

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30964 VALENCIA.

Edicto.

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000161/2009 habiéndose dictado en fecha veintisiete de julio por el Ilustrísimo Señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Tralacant, Sociedad Limitada con CIF. B53166161, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 24 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090066363-1